

## **Don Pedro de Orsua, el caballero de Eldorado**

**Escribe: SANTIAGO PEREZ**

Fue el capitán Pedro de Orsua, originario de un antiquísimo poblado, que hoy por evolución del vocablo se llama Ujué y que anteriormente se llamó Ursua, palabra que en Eúscaro quiere decir paloma. Dice la leyenda que en el siglo VIII, cuando las huestes árabes se habían desparado por España y pugnaban por irrumpir en Francia, en un lugar del valle del Orba, en el partido de Olite, que pertenecía a la quinta merindad del reino de Navarra, había una cueva casi inaccesible en torno de la cual revoloteaba una paloma y que un zagal trepó entre las breñas y descubrió una imagen de la virgen, la que en razón de su alada compañera se llamó de Ursua. Desde entonces se convirtió el lugar en un santuario, que según noticias fue restaurado en 1150, cuando se construyó allí un pueblo (1), en el que surgió una casa de nobles hijosdalgo, los señores de Ursua, casa y solar a la que perteneció el fundador de la Pamplona neogranadina.

Aun cuando el conquistador se firmaba Orsua (2), su origen lo determinaba no solamente por las relaciones de los cronistas, sino también por las pruebas documentales que hemos aportado últimamente; tales son entre otras, la cédula de recomendación ante las autoridades de Indias que se le otorgó con fecha 13 de agosto de 1543, en la que fue presentado como hijo del señor de Ursua (3), o las cartas que el mismo capitán dirigió al emperador en las que hizo afirmaciones como esta: "cumpliré con lo que soi obligado al real servicio de vuestra magestad, con aquella afición y deseo que los de mi linage siempre lo han hecho y hazen" (4); o las cartas del gobernador Díez de Armendáriz, tío de Orsua, en las que habitualmente hace patente esta dignidad (5).

Los señores de Ursua prestaron siempre valiosos servicios a la corona, algunos de ellos en América, tales como los del general Pedro de Ursua y Arismendi, célebre marino (6), o los del presbítero don Pedro de Ursua, quien sirvió en Yucatán, o los de don Francisco de Bucareli y Ur-

sua, quien fue gobernador de Buenos Aires en 1770. Los títulos nobiliarios les llegaron generosamente, primero el modesto y afrancesado de vizconde de Ursua y luego se fueron acumulando por méritos y vínculos, por lo que es hoy una de las familias españolas que más títulos ostenta, entre los que se destacan los de Condes de Santa Coloma y Gerena, Marqueses del Vellehermoso y Cañete, varias veces grandes de España (7).

Corría el año de 1543, cuando el Consejo Real y Supremo de Indias designó al licenciado Miguel Díez de Armendáriz como juez de residencia y gobernador de las provincias de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Popayán y Río San Juan. El licenciado trajo consigo a su sobrino don Pedro de Orsua y aportaron en Cartagena de Indias a principios de 1544 (8). Allí acudieron varias personas interesadas en los asuntos del Nuevo Reino para pedirle al visitador la protección inmediata de los primeros pobladores y fundadores de Santafé, Tunja y Vélez que estaban sujetos a los abusos que inició el Adelantado de Canarias, Alonso Luis de Lugo y que continuaba Montalvo de Lugo, su teniente.

Como Díez de Armendáriz debía iniciar la visita al gobernador de Cartagena, don Pedro de Heredia, a su hermano Alonso y demás autoridades, resolvió designar a su sobrino para que fuese al Nuevo Reino y con poderes suyos atendiera los problemas que había. Orsua acompañado de algunos vecinos de Santafé, Vélez y Tunja, inició viaje, remontó el Magdalena y se dirigió a Santafé por el camino de Honda. Contaba entonces solo 19 años, pero, tal vez, debido a su extremada juventud, se mostró extraordinariamente valeroso. El cronista Toribio de Ortiguera lo describe como: "...grande hombre de a caballo de entrambas sillas, muy general en todas las armas y cosas de virtud y disciplina militar, y en especial en conquistas y descubrimientos de indios; Galán, gentil hombre y bien traído: de mediana estatura, bién proporcionado, aunque un poco adamado; lindo rostro, la barba taheña y bién puesta; de muy buena y afable conversación; muy inclinado a las cosas de misericordia y caridad, grande amigo de soldados y conquistas y descubrimiento de indios...". (9).

Veamos, según el juicio de residencia y pesquisa secreta que le siguió en 1550 el licenciado Alonso de Zorita, cómo se relata en la acusación la entrada de Orsua a Santafé y la forma como depuso al alcalde ordinario, Luis Lancho: "...que entró en esta cibdad, que fue a catorce de marzo de mill e quinientos e quarenta e cinco años, luego que se apeó a la puerta de la yglesia desta cibdad, antes de entrar en el cabildo, ni ser recibido en él, quitó la vara de alcalde hordinaryo de su magestad desta cibdad a Luís Lancho, que en nombre de su magestad lo era e lo prendió y entregó preso a Martín Galeano..." (10). Acusación a la que respondió Orsua diciendo que ya había sido recibido por los cabildos de las ciudades de Vélez y Tunja, por teniente y capitán general del Reino, en cuya razón tenía autoridad; y que destituyó a Lancho porque tenía noticia de que era hombre desasosegado e inquieto, que se negaría a recibir al representante de la autoridad real. En síntesis, el mozo con gran habilidad asumió el poder inmediatamente, quitó la autoridad a Lancho, como en los cuentos de hadas arrebatándole la vara, y entró en seguida al cabildo haciéndose reconocer como teniente de gobernador. Actitud oportuna si se tiene

en cuenta que había mucha inquietud en el Nuevo Reino, ante la inminente aplicación de las leyes nuevas y como consecuencia, también de los acontecimientos del Perú; además del desasosiego que trajeron los Lugos.

Por esta actuación se convierten en mortales enemigos de Orsua, la mayoría de los que se habían beneficiado del gobierno de Alonso Luis de Lugo, quienes de inmediato traman una verdadera conjura y con Lancho a la cabeza le incendian la casa. Algunos como Lázaro López de Salazar, quien fue vecino y regidor de Tunja explicarán posteriormente su pugna con Díez de Armendáriz, en el hecho de que "no quize admitir... vn su theniente que se llama Pedro de Orsua, manzebo de poca edad y esperiencia" (11). Estos enemigos tendrán posteriormente una influencia nefasta en el destino del joven capitán.

Clara idea de la gestión de Orsua nos la da, el informe que rindió al emperador Miguel Díez de Armendáriz: "...y en lo que más pienso aver servido, según por la obra lo veo, es en aver ynbiado a este reino en nombre de *Vuestra Magestad* a Pedro Dursua, el qual se ha dado tan buena maña que ha entretenido la tierra casi milagrosamente no con poco peligro de su persona..." (12).

Un auto del gobernador Díez de Armendáriz de fecha 20 de marzo de 1547 (13) nos orienta sobre la situación que siguió a la entrada de Orsua, dice que teniendo preso a Luis Lancho bajo los cargos de haber quemado la casa de Orsua y salido al camino de Timaná a quitar los despachos que llevaban algunas personas; e impedido que el rey fuera informado de cosas que convenían a su servicio, al quitarle al tesorero Pedro Briceño los despachos que para él tenía; así como por haber escandalizado y alborotado, desafiado al capitán Nieto y cometido otros delitos; como también por haber sido oficial real, alcalde y regidor de Santafé y no haber dado cuenta del cargo. Estando preso en su casa huyó con Pedro de La Torre, un sentenciado a galeras; con Francisco de Velandia que participó en el incendio de la casa de Orsua y quien por haber sido oficial real estaba sujeto a residencia; con Juan Jiménez, hombre de muchas deudas; con Luis de Villapando, Hernando Madrid, Cristóbal López y otro, ordena que se haga información sobre esta fuga; que los fugitivos sean perseguidos por el capitán Maldonado y que se remitan oficios a Benalcázar para que los prendan si llegan a su jurisdicción.

El día 21 de marzo el gobernador ordenó a Orsua indagar a los presuntos cómplices en este asunto, entre los que figuró un Pedro Rodríguez de Salamanca, a quien Orsua le dio tormento al día siguiente en cumplimiento de las órdenes de Armendáriz, con tan mala fortuna que el indagado sufrió lesión en un brazo, por lo que quedó inválido para toda la vida; este hecho originó posteriormente un juicio contra Orsua.

Calmados un poco los ánimos y sujetos los inconformes al nuevo gobierno, vino a ser motivo de inquietud, el curso que tomaba la guerra que se libraba en el Perú. El Presidente La Gasca envió un llamado de auxilio y los vecinos de Santafé, Tunja y Vélez se apresuraron a apertrechar y aderezar 250 jinetes para ir en su auxilio, Orsua fue nombrado capitán de esta fuerza; misión que no pudo llevar a cabo porque el mismo La

Gasca envió una contraorden prescindiendo de este refuerzo y pidiéndoles que se devolvieran, temeroso como estaba de que afluyeran numerosos soldados a órdenes de diversos capitanes, que podrían agravar las cosas en vez de mejorarlas. Sin embargo, en otro momento angustioso hizo un nuevo llamado, el que se respondió con cien hombres al mando de Orsua. Tampoco en esta segunda ocasión pudo intervenir, pues llegó nueva contraorden a mitad de camino y hubo de devolverse.

El gobernador Díez de Armendáriz en carta que dirigió al emperador desde Tunja el 6 de julio de 1548 (14), le informaba que como no acudirían los 100 soldados en auxilio de La Gasca, para no perder la disposición de esta fuerza, dispuso que se buscara un nuevo desembarcadero, pues el que se utilizaba hasta entonces, resultaba en gran perjuicio de los naturales y que en consecuencia había partido a una provincia vecina a la población de Vélez, que se llama Pore, el capitán Pedro de Orsua al mando de 85 hombres, desde el día de Corpus.

En el mencionado juicio de residencia que se le siguió a Orsua, pieza en la que se aprecian muchas de las intrigas y peripecias del momento, figura la acusación de haber hecho la jornada de Pore a costa del sacrificio de cerca de 4.000 indios e indias “aperreando y matando y quemando muchos” y contra la prohibición que existía de hacer entradas y “rancherías”. En esto Orsua se descargó diciendo que las jornadas no estaban prohibidas por el rey, pues fueron hechas para poblar. Además, que Díez de Armendáriz le dio la orden en cumplimiento de un mandato real para que “descubriese otro nuevo embarcadero e puerto para este reyno, por ser el que descubierto estaba malo e trabajoso quanto es público e notorio... así fui a descubrir el río donde agora está el nuevo desembarcadero, de quién Dios e su magestad fueron mui servidos e los naturales de la tierra recibieron mucho beneficio, por ser el dicho camino de diez e siete a diez e ocho leguas e mucho mejor que el primero, el qual era de quarenta e cinco e de camino mui aspero...”. En cuanto a la prohibición de “entradas y rancherías”, hemos encontrado una cédula especial para el Nuevo Reino, pero es posterior a esta campaña, pues está fechada en Valladolid, el 31 de diciembre de 1549. En cuanto a maltratos y muertes de indios, se descarga aceptando haber tomado algunas piezas guanés, pero “procuré e trabajé —dice— como fuesen muy tratadas e relebadas de carga e trabajo, e si algunas enfermaron hice que las curasen; si algunas piezas en la dicha jornada murieron tube mui gran cuidado que muriesen cristianos” (15).

## LA FUNDACION DE PAMPLONA

Han sido temas controvertidos la fecha y el número de soldados que correspondieron a la fundación de Pamplona. En cuanto a la data se ha convenido aceptar la que se deduce de la lectura del libro sexto de la *Recopilación historial*, de Aguado, que es la del primero de noviembre de 1549, en lo que se refiere al número de fundadores, aun no se ha dilucidado.

Lo cierto es que, si volvemos un poco atrás, vemos cómo en julio de 1548 estaba en Tunja Díez de Armendáriz. Por ese entonces era vecino de esa ciudad Orthum de Velazco, “natural de la villa de Cuéllar, Castilla la Vieja”, a quien Díez conocía de antes, pues en carta del 17 de febrero de 1547, había informado al emperador que, había casado él personalmente con una sobrina del Adelantado don Pedro de Heredia, a este Orthum de Velazco, quien había sido mayordomo de don Alonso Luis de Lugo (16). En Tunja, Velazco seguramente pidió permiso al gobernador para hacer una incursión y poblar en las sierras nevadas, donde habitaban los indios chitarreros, así llamados porque a los viajeros, mercaderes y soldados que por allí pasaban, ofrecían chicha y alimentos en unos calabazos que llamaban chitarreros. Después de que Orthum de Velazco hubo obtenido la licencia del gobernador, partió acompañado de 65 soldados a realizar la expedición, por el mes de septiembre del año 49 según el padre Aguado (17), o en el mes de marzo, según el doctor Otero D’Costa (18).

Algunos días después llegó Orsua de la campaña de Pore, estaba maltrecho “salimos todos o los más enfermos o perdidos e destruidos” (19) —dice— pero estaba animoso para continuar sus hazañas y quería fundar alguna ciudad, Díez de Armendáriz queriendo favorecer a su sobrino lo comisionó para que alcanzara a Orthum de Velazco y le quitara “la conduta y licencia” que llevaba. Partió Orsua con 47 soldados, al decir de Aguado, tomó un camino distinto del de su predecesor para darle más rápido alcance, cuando llegó a la población de Cámara, encontró a unos rezagados de la expedición de Velazco y supo que este se dirigía a un pueblo llamado Rasgón, entonces envió noticia de los poderes que llevaba con el encargo de que lo esparara en el Valle del Zulia; lugar en el que se encontraron tres días antes de Pentecostés. Después de unas cortas incursiones para pacificar los indios, se dirigieron al Valle del Espíritu Santo, donde Orsua con el ritual de costumbre, fundó una población a la que llamó Pamplona en recuerdo de su Reino Navarro y muy posiblemente también en honor de su tío el gobernador, que era oriundo de la ciudad española de Pamplona. Finalizada la ceremonia, pidió fe del acto al escribano de la jornada Juan Badillo (20).

Fueron los primeros alcaldes ordinarios Juan Vásquez y Alonso de Escobar, y regidores: Andrés de Acevedo, Juan de Alvear, Hernando de Mezcuá, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés Varela, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso de los Hoyos, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta. Fue el clérigo (21) Alonso de Velazco el primer párroco. Afirma el doctor Otero D’Costa (21) que el poblado se dividió en 38 manzanas, que comprendían 137 solares, uno para cada poblador (seguramente también para la iglesia y el ayuntamiento). Sin embargo, este número contrasta con el de 112 que nos da el padre Aguado. Finalmente se repartieron algunas encomiendas.

Cuando en el mencionado juicio de residencia se le hacen a Orsua por esta expedición los mismos cargos que se le hicieron para la campaña de Pore, este los contesta diciendo que la hizo “por mandamiento e institución del dicho licenciado Miguel Díez por ser como es tierra descubierta de muchos años fértil e abundante e bien poblada e aparejada, para que

en ella se poblare vn pueblo despañoles como se a poblado, el cual se llama la cibdad de Pamplona y le e poblado e asentado en serbicio de su magestad y e traído de paz todos los yndios de la dicha probynca sin daños ni muertes, ni otros malos tratamientos, y en la dicha cibdad ay setenta vecinos que todos tienen de comer medianamente e yndios de repartimiento con que se sustentan y se espera que sera mui buen pueblo, por aver como en él ay minas de oro”.

En cuanto a la disposición de los naturales y su organización política, sabemos por el cronista Aguado, que cada pueblo obedecía al indio más rico y valiente y que era “Toda la gente de mediano cuerpo, bien asentadas y de color como los demás indios, vístense con mantas como las del reino, aunque viven los más por valles que declinan más a calientes que a fríos. Es gente pobre y que no hacía por el oro, con tener en sus tierras muchas minas y buenos que después los españoles descubrieron... es gente que no sabe guardar nada, porque en cogiendo sus labranzas se convidan unos a otros, y en bebida y comida lo gastan todo sin dejar nada. Sus cantos y borracheras y entierros son como los de los indios moxcas. Son muy grandes herbolarios y así se matan unos a otros muy fácilmente y con poca ocasión” (22).

#### OTRAS RAZAS DE ORSUA. 1550 - 1551

Al establecerse la recién fundada Audiencia de Santafé en 1550, sus dos primeros oidores en ejercicio, los licenciados Góngora y Galarza, ordenaron a Orsua regresar a Santafé, razón por la que dejó a Orthum de Velazco en su remplazo, cargo que ocupó Velazco durante mucho tiempo, siendo muy considerado y gozando de todos los privilegios correspondientes al primer ciudadano del lugar.

En cambio el destino de Orsua fue bien diferente; en Santafé sus enemigos lo hostilizaron permanentemente, sin embargo la audiencia le manifestó al principio alguna simpatía y le encomendó la pacificación de la provincia de los muzos. Relatan esta expedición el Padre Aguado y el mismo Orsua, en su juicio de residencia tan llena de colorido y dinamismo, con actuaciones tan espectaculares y valerosas que en ella se cumplen todos los requisitos de la gesta épica y su personaje central, Orsua, se destaca por su actuación heroica. En esta expedición fundó la ciudad de Tudela de los Muzos y regresó a Santafé después de una campaña exitosa, desafortunadamente la ciudad fue después despoblada ante los ataques incesantes de los indios, que se mostraron aguerridos y tenaces.

Cuando regresó Orsua encontró que su tío el gobernador había caído en desgracia y que el juez de residencia, Alonso de Zorita, le había tomado cuenta de sus acciones con un rigor implacable, pues se había formado un concepto desfavorable de él, desde su llegada a Cartagena, seguramente influenciado por Heredia, quien nunca perdonó a Díez el durísimo tratamiento que le dio. Concepto que se hizo más firme cuando llegó a Santafé y oyó las denuncias y quejas de los enemigos que habían cosechado el gobernador y su sobrino. Fue ocasión propicia para que Lancho, Ro-

dríguez de Salamanca, López de Salazar y demás enemigos persiguieran al fundador de Pamplona con juicios e intrigas. Acusándolo de faltas inexistentes o hechos sin gravedad a los que estaba expuesto a cometer todo conquistador.

Quiso Orsua emprender entonces una expedición en busca de El dorado, y pidió permiso a la audiencia para realizarla, pero se le negó (23). Hizo una campaña cerca de Pamplona, pero lo combatieron hasta sus antiguos camaradas, el mismo Orthum de Velazco ordenó que fuera preso en virtud de una orden, que Lancharo en su rencor había llevado personalmente a Pamplona y presentado ante el cabildo. De regreso a Santafé la audiencia le respetó la libertad y lo comisionó para pacificar la región de los taironas, en la provincia de Santa Marta, donde los indígenas alentados por los negros cimarrones estaban en guerra. En la probanza de méritos y servicios de Beltrán de Anzueta, encontramos la siguiente referencia a esta campaña: "baxé a la cibdad de Santa Marta con el dicho Capitan Pedro de Orsua a donde salimos a poblar vn pueblo en el valle Tairona, que es en la dicha probincia, de donde el dicho Pedro de Orsua y los que con él fuymos salimos perdidos huyendo por no poder resistir a los muchos naturales por ser muy belicosos y hazer mucho daño con la yerba". Además, el obispo de Santa Marta fray Juan de los Barrios, recibió quejas que acusaban a Orsua y sus gentes de cometer tropelías contra los indígenas, por lo que se quejó a la audiencia de tal comportamiento y Orsua recibió orden de cesar en su acción y de licenciar su gente.

De regreso a Santafé fue perseguido por el oidor Montaña, de aquí huyó a Popayán y en Buenaventura se embarcó para Panamá, donde el gobernador Alvaro de Sosa lo comisionó para debelar una gigantesca insurrección de los negros cimarrones, empresa que culminó con éxito, pues redujo a los negros y habilidosamente, mediante engaños, capturó a su jefe, un negro llamado Bayano, quien fue hecho prisionero.

Orsua pasó luego al Perú para informar al virrey, don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués del Cañete, sobre su labor en Panamá. Allí el infatigable capitán tuvo noticia de la leyenda de la tierra de los omaguas y del país de la canela, lugar donde aseguraban que existía el imaginario dorado, que siempre soñó conquistar Orsua. Rogó al Virrey que lo autorizara para emprender una campaña para conquistar esos lugares y obtuvo el título de gobernador de el Dorado y las tierras que conquistara. La expedición partió el 26 de septiembre de 1560, de un astillero construido en la cercanía del puerto de Santa Cruz en el río Los Motilones, iba Orsua acompañado de la bellísima mestiza doña Inés de Atienza, quien indudablemente fue en mucho la causa de su muerte. Luego sobrevinieron aquellos tenebrosos episodios protagonizados por la insurrección de los "tiranos" (24) Lope de Aguirre y Hernando de Mendoza. El sanguinario Aguirre, figura legendaria de la historia de América, dio muerte a Orsua cuando surcaban las aguas del Amazonas.

Pamplona tuvo desde el primer momento un buen sino, bien pronto se descubrieron las fabulosas minas de oro de Páramo Rico, con el consiguiente progreso para la población. Sus habitantes pudieron gozar de lujo y dig-

nidades, como también de alegres francachelas, que bien pronto la hicieron acreedora al título de "Pamplonilla la loca". El tres de agosto de 1555, se libró una cédula, cuya copia hemos visto en el Archivo General de Indias de Sevilla, la que aparece intitulada por el emperador, y que en su parte dispositiva dice: "... es nuestra merced, y mandamos que de agora y de aquí adelante, el dicho pueblo de Pamplona, se llame e yntitulo la ciudad de Pamplona, e que goze de las preheminiencias prerrogatibas e ynmunidades de que gozan y pueden gozar las otras ciudades de las nuestras Yndias; y encargamos al Serenísimó Rey Príncipe Don Felipe nuestro muy caro e muy amado hijo, e mandamos a vos ynfantes, duques, preladós, marqueses, condes, ricos omes, maestros de las hordenes, priores, comendadores y subcomendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas y a los del nuestro Consejo, presidentes a oidores de las nuestras audiencias, alcaldes de la nuestra casa e corte y chancillerías y a todos los corregidores, gobernadores, alcaldes, alguaziles, veynte e cuatros, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales, omes buenos de todas las ciudades e villas y lugares, ansi destos nuestros reynos señoríos, como de las dichas nuestras Yndias, yslas e Tierra Firme del mar Océano, que guardan y cumplen y agan guardar y cumplir lo en esta nuestra carta contenido...".

*Nota*—En la transcripción de apartes documentales, nos atuvimos a las reglas generales de paleografía: conservamos la ortografía original, solo colocamos puntuación y acentos; dimos inicial mayúscula a los nombres referentes a Dios y Su Divina Providencia y los propios. Desarrollamos las abreviaturas y colocamos en bastardilla las letras suplidas.

## NOTAS

(1) Mádoz, Pascual: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1849, t. XII, pág. 634.

(2) *Cartas firmadas en Santafé con fecha 28 de nov. de 1547, cuya fotocopia hemos enviado a la Casa Colonial de Pamplona, N. de S.* Archivo General de Indias, Santafé 16.

(3) *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, segunda serie, t. XV, pág. 149. Libro cedulario del Perú 1543. Madrid, 1849.

(4) *Carta al emperador, Santafé 28 de nov. 1547.* A. G. I. Santafé, 16.

(5) *Carta al emperador, Tunja julio 6 de 1548.* A. G. I. Santafé 16.

(6) *Relación de los servicios del Conde de Gerena D. Miguel de Ursua y los de su padre el general D. Pedro de Ursua.* A. G. I. Indif. Gral. 122.

Para el presbítero D. Pedro de Ursua, véase A. G. I. *Contratación* 5458 N<sup>o</sup> 3.

(7) García G.: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, Tomo XIX B, pág. 101. Madrid.

(8) Henao y Arrubla: *Historia de Colombia*, págs. 136 y sgtes. Bogotá, 1936.

(9) Serrano y Sanz: *Historiadores de Indias*, t. II, pág. 307. Bally Baillières e Hijos, editores. Madrid, 1909.

(10) *Residencia contra Pedro de Orsua.* A. G. I. *Justicia* 489.

(11) A. G. I. *Justicia* 489, cuaderno 3.

(12) *Carta al emperador, febrero 23 de 1547.* Santafé 16. A. G. I.

(13) Traslado en A. G. I. *Justicia* 489.

(14) A. G. I. *Santafé* 16.

(15) Juicio de residencia, cit.



- (16) *Carta de febrero 23 de 1547*. A. G. I. Santafé 16.
- (17) Fray Pedro Aguado: *Recopilación historial*, primera parte, tomo I. Con nota de D. Juan Friede. Bogotá, 1957.
- (18) Otero D'Costa y Páez Courvel: *Primer libro de actas de la ciudad de Pamplona*. A. Col. de Historia. Bibl. de Historia Nal. Vol. LXXXII.
- (19) Juicio de residencia cit.
- (20) Aguado: Op. Cit.
- (21) Otero D'Costa y Páez Courvel. Op. Cit.
- (22) Aguado: Op. Cit.
- (23) *Probanza de Beltrán de Anzucta, hecha en 1566 en San Cristóbal de la Habana*. A. G. I. Santafé 80.
- (24) Se llamaba "tirano", al que se insurreccionaba contra la autoridad real.
- (25) *Título de ciudad a Pamplona*. Agosto 3 de 1555. Valladolid. A. G. I. Santafé 533, L. I. fs. 359, 359v, 360 y 360v.